dgeec DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS PARAGUAY	**DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICAS ENCUESTAS Y CENSOS "PROGRAMA DE APOYO AL CENSO ECONOMICO" CONTRATO DE PRESTAMO Nº 1918/BL-PR** *COORDINACION DE ADQUISICION Y CONTRATACION*	200 PARAGUAY BICENTENARIO

Fernando de la Mora, 02 de junio de 2011

U.E.P Nº 47/2011

Señores
PETROLEOS DEL SUR S.A.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco del Contrato de Préstamo Nº 1918/BL-PR "Programa de Apoyo al Censo Económico", suscrito entre la República del Paraguay y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a cargo de la Secretaria Técnica de Planificación (STP), dependiente de la Presidencia de la Republica.

En relación a la Licitación Publica Nacional Nº 01/2011 "Adquisición de Combustible" cuya apertura de ofertas fue el pasado 06 de mayo del corriente año, I.D. Nº 214.992.

Al respecto, tenemos a bien informarle que según Resolución DGEEC Nº 274/2011, ha adjudicada en dicha Contratación por un monto máximo de **Gs. 1.102.172.400.- (Guaraníes un mil ciento dos millones ciento setenta y dos mil cuatrocientos),** por lo que solicitamos se acerquen en la brevedad posible a la Institución o se comuniquen con nosotros al Tel. 205.308, a fin de llevar a cabo la firma del contrato respectivo.

También cabe informarle que deberá presentar la Garantía de Cumplimiento de Contrato por un monto del 10% (Diez porciento) del valor total del contrato como lo indica la cláusula 10 en el punto 10.1.

Aprovecho la oportunidad para saludarlo con mi consideración más distinguida.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN

Cont. Pub. ROSANNA E. ESTIGARRIBIA M.
Coordinación de Adquisición y Contratación
Programa de Apoyo al Censo Económico

PETROSUR S.A.
03 JUN 2011
OFICINA CENTRAL
RECIBIDO